

MIÉRCOLES, 10 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 199

## AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

**CVE-2018-8631** *Información pública de solicitud de autorización para la renovación y reforma de una vivienda unifamiliar en suelo rústico de especial protección y dentro del Parque Natural de Oyambre, en El Tejo.*

Por la sociedad Montenotte, S. L., representada por don Juan Ignacio Serrano Alonso-Villalobos, se ha solicitado autorización para la renovación y reforma de una vivienda unifamiliar en la finca con la referencia catastral 000200100UP90C0001BX. La citada vivienda está incluida en el catálogo de edificaciones en suelo rústico del municipio de Valdáliga, se encuentra en suelo rústico sometido al régimen de especial protección y dentro del Parque Natural de Oyambre, en El Tejo (Valdáliga).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo y en dicho plazo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdáliga de lunes a viernes y en horario de 8,30 a 15 horas, y las alegaciones se dirigirán al propio Ayuntamiento, presentándose en su registro general o por cualquiera de los medios previstos en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Roiz, Valdáliga, 18 de septiembre de 2018.

El alcalde-presidente,  
Lorenzo M. González Prado.

2018/8631

CVE-2018-8631